

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. José María Fuentes-Pila Estrada, portavoz del Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de septiembre de 2004, presenta la siguiente **MOCIÓN** para que sea debatida y aprobada en el primer pleno que se CELEBRE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de playas Bikini-Magdalena-Peligros es un arenal que se encuentra en la bocana de la bahía de Santander, en la costa Sur entre la península de la Magdalena y el Promontorio de San Martín mar. Es el arenal más cercano al casco urbano de la ciudad, lo que lo convierte en uno de los más populares entre los santanderinos. Además, se enclava en un entorno seminatural privilegiado, mirando hacia el Puntal de Somo y la Cordillera Cantábrica, con el Palacio de la Magdalena de fondo, siendo uno de los escasos arenales cantábricos orientados al sur, único entre las grandes ciudades del norte. Es por ello no solo un atractivo turístico, sino también un valor paisajístico singular.

Su actual configuración es de origen humano, consecuencia de las sucesivas construcciones del campo de polo de la Magdalena, el Balneario, el pantalán, el dique de Bikini y, especialmente, los rellenos realizados por el Puerto de Santander tras sus dragados en los años 80 del siglo pasado. Todas estas actuaciones han provocado que las originalmente pequeñas y separadas playas (Peligros no se unió al sistema hasta el año 1983) conformen el gran y único arenal de que disfrutamos hoy en día los ciudadanos de Santander. Sin embargo, esta situación no es sostenible en su actual forma sin intervención, ya que, de forma natural, el sistema de playas transporta arena desde la zona del Balneario de la Magdalena hacia San Martín. Este transporte trata de encontrar una situación de equilibrio separando en dos playas el actual arenal, erosionando la zona central del Balneario y acumulándola frente al dique de San Martín, playa bautizada como La Fenómeno.

El sistema de playas forma parte integral de la Bahía de Santander, por lo que este proceso de erosión se ha visto aumentado por dos motivos principales: la disminución de la profundidad en la bocana; y el crecimiento desmesurado del Puntal. La disminución de la profundidad de la bocana, provocada por el transporte de arena proveniente del Sardinero en los temporales que dobla el cabo de la Cerda, hace que el oleaje en esa zona sea mayor (causando, por ejemplo, la rotura de la Horadada), aumentando la presión erosiva sobre la zona del Balneario. Por otra parte, el crecimiento del Puntal (500m en los últimos 30 años), bloquea la llegada de oleajes de sur a Peligros, que creaba un transporte de arena en dirección contraria a la principal y ayudaba a contener el perfil actual. De ahí que cada año los daños sean mayores y la separación en dos de la playa sea más evidente. Durante años, el perfil de la playa se ha mantenido con los aportes anuales provenientes del dragado de la Fenómeno o de la canal de navegación, devolviendo la arena a la zona del Balneario, con un coste medio de 60.000 – 70.000€, según la fuerza de los temporales.

Ante esta situación, a instancias del Ayuntamiento de Santander, la Dirección General de Costas, dependiente del Gobierno de España, solicitó, un estudio que permitiera detener la

erosión del sistema de playas. Dicho estudio fue encargado a la Universidad de Cantabria y presentado en 2007 por los entonces director general de Costas, José Fernández y alcalde de Santander, Íñigo de la Serna. En él se planteaba la construcción de diques para limitar de manera fija y permanente los límites de la playa. De entre las diferentes propuestas de configuración, finalmente se optó por la alternativa que emplea tres espigones que suman 420 m: 200 m en un espigón frente al balneario de la Magdalena y 220 m más desde el malecón del Promontorio de San Martín repartido en tres diques más. Este tipo de técnicas, conocidas como “duras”, son bien conocidas en el Mediterráneo, donde se conocen sus importantes efectos secundarios: el impacto visual y la incapacidad de mantener la arena permanentemente contenida en un contexto de subida del nivel del mar debido al cambio climático en un sistema tan complejo como la Bahía de Santander.

Para hacernos una idea del impacto visual, los espigones propuestos tienen una cota de coronación (altura máxima) de 6 m sobre el cero del Puerto, es decir, más de 4 m descubiertos durante las bajamareas. Alguien que se bañe en la zona del Balneario será incapaz de ver la Isla de la Torre. Hay que recordar que el Palacio de la Magdalena está protegido como Bien de Interés cultural como Monumento Histórico-Artístico, por lo que el impacto visual, que el propio estudio como reconoce como significativo negativo, se producirá en un entorno paisajístico protegido. Además, su actual carácter seminatural en medio de la ciudad se perderá con los casi 500 m de escollera que delimitarán la playa. Un precio demasiado alto a priori. Pero, además, pagaríamos ese precio sin tener la absoluta certeza de acabar con el problema. El proyecto de obra está diseñado para unas determinadas condiciones de oleaje, marea, nivel del mar y temporales. Estos datos son obtenidos de series históricas de datos de años anteriores. Sin embargo, el continuo aumento del nivel del mar y los cambios de patrones meteorológicos y de temporales provoca que estos datos dejen de ser representativos en un futuro a corto plazo. Por ese motivo, en poco más de una década podemos estar hablando de nuevo de la pérdida de arena en el sistema de playas. Valga como ejemplo un botón cantábrico: la playa de Poniente en Gijón. Estabilizada también con cientos de metros de espigón, actualmente presenta problemas de pérdida de arena a pesar de las escolleras que la rodean.

Con ser estos aspectos suficientemente importantes como para, al menos, invocar el principio de precaución, el propio Ayuntamiento, que durante más de una década ha defendido públicamente la necesidad de esta obra, en privado, su servicio de Urbanismo, alegaba al Informe de Impacto Ambiental que el impacto visual generado no estaba bien valorado, pues “no existe ecuanimidad en la valoración del paisaje en comparación con el coste económico y el volumen de aportación de arena”. Señalaba esa misma alegación que el impacto se iba a producir en una unidad de paisaje protegida, los Bienes de Interés Cultural del Palacio de la Magdalena y el Sardinero. Destacaba, además, que, “en la ponderación paisajística no se considera el tiempo efectivo de observación, el efecto visual de las nuevas infraestructuras para los observadores de la playa y que, faltan estudios infográficos ya que en los presentados la posición de los observadores es siempre superior a las estructuras y no a nivel de la playa”. Es decir, que se estaba minorando de forma evidente el gran impacto paisajístico que la obra iba a tener sobre un conjunto paisajístico protegido. La guinda del pastel sería la respuesta de la Dirección General de Costas: es consciente del impacto paisajístico, pero considera que se amortiguará con su construcción en escollera de roca en vez de hormigón y con el tiempo y la arena serán menos visibles. La respuesta de este Ayuntamiento, el aplauso público, con el anterior alcalde a la cabeza. Una vez más, los intereses de la ciudad, relegados. Su patrimonio, destrozado de manera irreversible.

Existen otras alternativas técnicas, como continuar con el dragado y relleno, o la construcción de defensas costeras en las zonas de mayor impacto erosivo. Todas ellas presentan impactos, costes, no son la panacea. Pero permiten mantener un valor paisajístico identitario para la ciudad de Santander, el valor singular de este arenal frente al resto. Santander tiene muchas playas, pero orientadas al sur con vistas a la Cordillera y escoltando al Palacio de la Magdalena, solo una. Merece la pena consultar qué es lo que realmente quieren los santanderinos. No hurtarles la opinión. El proceso de participación realizado en el año 2007 no retiene ninguna validez, ya que usaba preguntas tendenciosas y una década y una crisis económica después, los valores y prioridades de los santanderinos han cambiado mucho. Entonces nadie les preguntó si querían mantener la playa a costa de perder su valor paisajístico, sino simplemente si querían mantener la playa.

La Dirección General de Costas tiene experiencia en realizar obras contra el patrimonio paisajístico de Santander y la opinión de sus ciudadanos, como la tristemente famosa Senda Costera, proyecto que hubo de ser parado de urgencia ante el clamor de la ciudad. Qué decir del Ayuntamiento con el MetroTUS, con miles de personas en las calles a día de hoy. Los siete millones de euros dilapidados en el MetroTUS hubieran servido para mantener la playa mediante dragado durante un siglo entero. Los valores de la sociedad han cambiado, al igual que sus prioridades, por lo que, antes de seguir reproduciendo los mismos errores una y otra vez, y ante el ya evidente impacto visual intolerable del primer espigón, el Grupo municipal regionalista defiende la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Instar a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la paralización inmediata de las obras de estabilización del sistema de playas Bikini-Magdalena-Peligros mediante diques con el objeto de salvaguardar el patrimonio paisajístico de ese arenal de la ciudad de Santander, acorde a sus características únicas y el principio de precaución.
- Instar a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a que realice un estudio de sostenibilidad integral del sistema de playas Bikini-Magdalena-Peligros en la Bahía de Santander incluyendo alternativas que permitan mantener los valores paisajísticos de la zona.

Fdo: José María Fuentes-Pila Estrada
Portavoz del Grupo Municipal Regionalista

Santander, 20 de marzo de 2018